

LA HONRA ES CRIMEN



Y

El vandalaje es honra.

El día 3 de diciembre circulaba una hoja suelta dada por los albañiles, de la cual quise conseguir un ejemplar. Eran las seis de la tarde cuando salí de mi trabajo, i se me ocurrió pasar por la tienda llamada *Cruz-verde*, entré i la leí en una pieza de adentro, delante de dos individuos que estaban allí, llamados Ramon el uno i Eliseo el otro, que los conocí desde pequeños, pero que no tuve nunca trato ni contrato con ellos, sino solamente el saludo. Sali de ahí con otros dos amigos con quienes había entrado, i llegaron despues Sisto Ardila i otro compañero: nos saludamos, le pregunté a Sisto si tenia unas hojas que me diera, como que él fué quien las mandó a la prensa: "Así que tenga, me dijo, porque se me han acabado." Entónces le dije a su compañero que si la había visto, i si no para que leyera la que yo tenía; a lo que me contestó que no. En ese instante empezaron Eliseo i Ramon a hacer burla de ellos, i Sisto los invitó a que la leyeran si eran capaces. A ese momento salió Eliseo, i cojiendo el palo de la puerta le pegó a él i al compañero, i Sisto irritado le contestó con un puño que no le causó daño. — Ramon gritó entónces que el que fuera mas hombre saliera a pelear afuera, i sacó un puñal; salimos todos, con intencion de detenerlo, aconsejándole que se dejara de cuestiones. A ese tiempo uno de los amigos que estaba ahí intentó quitarle el puñal a Ramon, mientras que los otros compañeros estábamos retirados. Eliseo permanecia al frente de la tienda, i en estado de embriaguez: intentó caminar, i al primer paso que dió se tropezó tan fuertemente, que cayó de cabeza dentro de la tienda, i allí permaneció hasta que todo acabó pacíficamente. Todos nos retiramos para nuestras casas, sin haber causado daño alguno.

Al otro día nos encontramos por la calle i nos saludamos como siempre, pues ellos no tenían porqué guardar resentimiento alguno conmigo, porque no tomé parte en la cuestion. Pasaron cuatro dias, i el viérnes 7 por la noche, hubo una diversion de niños en la casa de la señora Pepa Mejía. Ramon i Eliseo pasaron i se subieron a las ventanas, i arrancándose los balaustres, cayó éste, dándose un porrazo de para atras en la mitad de la calle, que ha podido causarle cualquier mal.

Pongo todo esto en conocimiento del público, para que juzgue si nosotros tenemos alguna parte en la muerte del individuo.

El mártés 11 del presente a la una de la tarde salí del taller para ir a mi casa a comer, cuando se me presentaron dos de los que llaman policías, i me preguntaron si yo era Alejo, a lo que les respondí que sí. — Que el inspector lo necesita, me replicaron. I

nos fuimos inmediatamente. Luego que me vió, le ordenó al policia que me pusiera retenido i privado de comunicacion. Yo esperé un rato a que bajara él para preguntarle qué motivo había, i me contestó que al otro día lo sabria, quedándome callado i sin decir nada mas. Salió él i poco despues se acercó a mí otro señor que yo no conozco por autoridad, preguntándome cómo me llamaba, i le contesté que por qué me aprehendian sin saber mi nombre. Al momento mandó a un policia que me condujera para la penitenciaría, privándome de comunicacion; i al efecto me llevaron. Yo no había cometido ningun delito, i sinembargo me metieron a un calabozo, me pusieron centinela en la puerta, hasta las cuatro de la tarde, hora en que se presentó el juez i me preguntó si conocia a Eliseo Cortez, a lo que le respondí que no, porque en ese momento no me acordaba; pero luego estuve pensando hasta que me acordé, i le manifesté entónces que si lo conocia pero no le sabia su apellido. Despues me interrogó si yo alguna vez había tenido trato con él, i le contesté que no. Salió el señor juez i yo volví a mi fatal encierro hasta el día siguiente que me llevaron al hospital a reconocer el cadáver de Eliseo, en medio de una escolta de soldados. Hubo jentes que dijeran que nosotros éramos asesinos de un señor Mantilla.

Las personas que me conocen pueden dar testimonio de mi conducta o declarar francamente si alguna vez han tenido queja alguna contra mí, o noticia si quiera de ser hombre pendenciero o amigo de amistades i bochinches, para que me hubiesen aprehendido de esa manera. Me interrogaron si sabia quién o quiénes le habían dado de golpes a Eliseo: yo contesté que no.

Inmediatamente escribieron la diligencia, i yo quise en esos momentos pedir a Dios licencia para que aquella alma declarara el autor de su muerte, i no sufrir yo semejante escéna, que me avergonzaba de lo que la jente pudiera juzgar, porque no estaba impresa de los hechos.

Despues de las declaraciones nos volvieron a conducir a la penitenciaría, a Sisto, a los dos compañeros que habían presenciado la cuestion del lunes 3 de diciembre, i a mí.

Suplico al público me juzgue con imparcialidad, pues yo no tengo mancha ninguna en mi reputacion, i creo que las personas que no me conocen, quedarán satisfechas con los hechos que dejo referidos, pues no hice mas que presenciar los sucesos de las noches ya dichas.

Diciembre 18 de 1866. ALEJO MORA.

IMPRESA CONSTITUCIONAL.—POR NICOLAS PONTON.

BIBLIOTECA NACIONAL
SALAS GENERALES
Bogotá